

Título:

Juventud vulnerable y escuela media: representaciones y experiencias sobre la autoridad escolar. Algunos avances de investigación

Autores:

Tessio Conca, Adriana. email: atessio21@hotmail.com
Pisano, María Magdalena. email: maggypisano@hotmail.com
Ariado, Mariel. email: ariado@arnet.com.ar
Verde Fernanda. email: fernandaverde551@hotmail.com
Sörenson María Elena. email: mesorenson@yahoo.com.ar
Juri, Fabiana. email: fabijuri@hotmail.com

Institución de procedencia: Universidad Católica de Córdoba

Resumen

La crisis de autoridad en la escuela media se presenta hoy como un problema crítico y creciente; los jóvenes representan para la institución tradicional el desafío de la incertidumbre y en escuelas de sectores desfavorecidos la imprevisibilidad es aún mayor, dado que las culturas juveniles de las barriadas populares están atravesadas por problemas vinculados con las drogas, el mundo de la economía informal e ilegal y fenómenos de violencia y tribalidad expresadas en luchas de bandos por el dominio de territorios (Duschatsky, 1999; Tessio Conca, 2007). Estas problemáticas plantean un estado de perplejidad en docentes y responsables de las escuelas, al verse desbordados ante condiciones que exceden ampliamente lo estrictamente pedagógico y que ponen en jaque cotidianamente sus formas tradicionales de sostener la autoridad.

En esta ponencia presentaremos avances de una investigación en curso en la ciudad de Córdoba en la que se indaga acerca de las representaciones y experiencias sobre la autoridad escolar de grupos juveniles en situación de vulnerabilidad social. Expondremos aquí las consideraciones teóricas que sirven de marco al trabajo, así como algunos resultados preliminares de discusiones focales con grupos de estudiantes que concurren a escuelas secundarias de barrios populares de Córdoba Capital.

Introducción

El mundo académico ha vuelto recientemente la mirada sobre la crisis de autoridad en distintas instituciones, entre ellas las escuelas, en las cuales el fenómeno se patentiza en los últimos años, fundamentalmente por la visibilidad que toman condiciones tales como las agresiones a docentes o los problemas de convivencia escolar, con lo cual puede decirse que es una problemática emergente, y que a nivel de la investigación educativa el abordaje se encuentra en construcción. Los resultados de la investigación educativa señalan que en las escuelas de nivel medio la problemática en torno a la autoridad se encuadra en la incertidumbre que se les plantea a instituciones que, definidas desde un formato homogéneo, reciben a públicos cada vez más heterogéneos.

Más allá de que algunas investigaciones realizadas en contextos socialmente desfavorecidos permiten comprender algunos de los mecanismos que se ponen en juego en la construcción de autoridad entre los jóvenes que habitan estos sectores, el estado de la investigación sobre el tema es aún incipiente. Los trabajos rastreados no ahondan suficientemente en la forma en que las manifestaciones de las culturas juveniles en los sectores populares afectan a la relación pedagógica, además de lo cual se centran de modo casi exclusivo en la autoridad circunscripta a la relación con los docentes, sin indagar en torno a modelos institucionales, ni al rol de otros actores claves como pueden ser directores y preceptores.

Las condiciones enunciadas condujeron a nuestro equipo a investigar en la cuestión a partir del siguiente interrogante: ¿Cómo experimentan, se representan y caracterizan grupos juveniles en situación de vulnerabilidad social de la ciudad de Córdoba, la autoridad en la escuela media considerada en tres actores institucionales claves: docentes, preceptores y directores?.

La investigación propone trabajar la autoridad escolar desde la visión de los alumnos enfocada en dos aspectos fundamentales:

- las formas de autoridad pedagógica que reconocen a los docentes (lo cual remite al reconocimiento del saber, saber hacer, saber ser de profesores),
- la autoridad en términos de límites que reconocen en los directivos, docentes y preceptores en relación con espacio institucional de la escuela.

La investigación se encuentra en este momento en sus etapas iniciales. El planteo metodológico del trabajo se inscribe en un diseño cuanti-cualitativo de tipo descriptivo, en el

cual se combinará la realización de grupos focales con adolescentes de 15-17 en situación de vulnerabilidad social que asisten a la escuela media con la aplicación de un cuestionario estandarizado a jóvenes de escuelas secundarias que representen a sectores de población juvenil en situación de vulnerabilidad.

En las sesiones focales se indaga en

- Recurrencias en torno a problemas de convivencia escolar más frecuentes reconocidos como tales por los jóvenes;
- Modos de interacciones más habituales y “conexiones subterráneas” (positivas y negativas/conflictivas) de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social con directivos, docentes y preceptores en la escuela media
- Recurrencias en las valoraciones que los jóvenes efectúan sobre las estrategias de autoridad puestas en juego por los adultos en el seno de la institución escolar.
- Opiniones sobre las pautas de convivencia escolar (considerando tanto reglas explícitas y formales como pautas implícitas) y su cercanía o distancia con las prácticas que ellos ponen en juego en el seno de sus grupos de referencia extra-escolares.

Debe destacarse que el enfoque cualitativo del primer año de trabajo que estamos transcurriendo implica una lógica espiralada y recursiva, es decir que la construcción conceptual se va produciendo en forma paralela a la realización de las entrevistas y al análisis. Hasta el momento hemos realizado la síntesis teórica que presentaremos en esta ponencia y una primera sesión con tres grupos: jóvenes que trabajan en la calle; jóvenes en contextos de privación de la libertad y jóvenes escolarizados en escuelas que reciben matrícula de sectores marginales.

El propósito que mueve a este equipo de trabajo es la identificación de núcleos críticos ligados con la gestión de convivencia y de la autoridad escolar, lo que serviría para identificar los aspectos de los formatos institucionales que deberían ser revisados, y aquellos que, -valorados positivamente por los jóvenes-, podrían ser objeto de afianzamiento y multiplicación (a modo de “buenas prácticas”) . Esto es un punto central para diseñar y construir espacios educativos que respondan de modo efectivo a las declaradas intenciones de la escuela media en la formación de jóvenes como ciudadanos críticos, activos, participativos, respetuosos de la diversidad y socialmente protagónicos frente a los cambios futuros.

Aproximaciones conceptuales sobre la autoridad

a) Una visión de la autoridad desde la sociología clásica: el planteo weberiano.

La temática de la autoridad es una cuestión siempre vigente y controvertida. Problemática compleja, inscripta en el marco de las relaciones sociales, se vincula tanto con el poder y el control social como con la reciprocidad y la confianza. El planteo de Max Weber, es dentro de la perspectiva sociológica clásica uno de los que más recurrentemente se recuperan para explicar la problemática.

Weber plantea los conceptos de poder, autoridad y legitimidad como categorías centrales en el estudio de las formas históricas de dominación; se interesa específicamente por las condiciones que movilizan a los actores sociales en la aceptación de determinados mandatos. El autor define al poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1977: 43) mientras que a la autoridad la considera como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (ibid). De estas definiciones se desprende que una relación de poder está dada por un *acto de imposición* en el cual no son necesarios los fundamentos, de modo que los actos de poder pueden presuponer la arbitrariedad de quien los ejerce.

La autoridad, en tanto, supone *obediencia*, con lo cual el acento pasa de la *imposición* del mandato a los factores que posibilitan su *aceptación*: Weber considera que la obediencia está dada por la *creencia en la validez* del mandato, es decir en su *legitimidad*. La autoridad necesita explicarse, justificarse en motivos que deben ser *creídos* por aquellos que la reciben, con lo cual la autoridad es un *acto de otorgamiento* que parte del que recibe una orden hacia aquel de quien emana; por lo tanto, la autoridad desde el planteo weberiano no puede ser entendida como un ejercicio automático, ni como una imposición unilateral.

b) La autoridad en crisis: la pérdida de legitimidad del programa institucional

La época que vivimos se caracteriza por un fuerte estado de crisis de las instituciones tradicionales (familia, iglesia, escuela) las cuales tienen cada vez más dificultades para mediar entre el orden general y la subjetividad de los actores. Dubet (2006) brinda algunas claves explicativas sobre esto al hablar de la *decadencia del programa institucional*. Según el autor, el trabajo de educar, formar, cuidar a los otros estuvo inscripto, hasta algunas décadas atrás,

en el programa institucional de la modernidad, el cual producía la socialización de los individuos en torno a valores universales, posibilitando articular la integración social del sujeto y la integración sistémica de la sociedad. Las siguientes notas definen la eficacia de la acción del programa institucional:

- Se construye sobre principios universales, homogéneos y coherentes, lo cual desde el punto de vista del actor que desempeña un trabajo socializador sobre otros se traduce en la vocación; así la legitimidad de su trabajo no se centra sólo en la formación técnica sino también en la adhesión más o menos directa a los principios enunciados.
- Reposa sobre la resolución de una paradoja fundamental: en un mismo movimiento socializa al individuo (lo convierte en miembro activo y parte de la sociedad) y lo constituye en sujeto. Socialización y subjetivación son parte del mismo proceso y así, mientras que el individuo debe ser orientado por su propia brújula (principio de subjetivación), ésta debe orientar el mismo norte que el de los otros (integración social). El programa institucional produce un actor conformado a las normas sociales y un sujeto dueño de sí mismo “un individuo cuyo yo reflexivo nunca puede confundirse del todo con su yo social” (Dubet, 2006: 44). De modo que la aparición del individuo no se produjo por un debilitamiento del control social sino por su acentuación: cuanto más fuerte es la interiorización de las reglas percibidas como universales más se exige el dominio de sí.

Podemos sintetizar las notas anteriores señalando que el programa institucional supone *universalismo, disciplina y control de si mismo*

La gran fuerza de dicho programa institucional, radicaba en *crear y hacer creer* en la homogeneidad de los valores (lo que remite en última instancia a la legitimidad en sentido weberiano que hemos referido en el apartado anterior) y de los principios, por lo que los actores no veían contradicciones en los mismos. El programa institucional genera *ficciones necesarias*, creencias a las que los actores no pueden renunciar sin que su trabajo se vacíe de sentido, se trata de cuadros cognitivos y morales que permiten cumplir con el trabajo de socialización¹.

Pero este modelo se encuentra agotado en estos tiempos que transitamos por la ambivalencia de tener que plasmar valores contrapuestos con la clara conciencia de que se trata de demandas contradictorias. De modo que, señala Dubet, actualmente el sostén de la autoridad

¹ Dubet ejemplifica esto diciendo, por ejemplo, que aunque todas las enfermeras saben que muchos de sus pacientes morirán, hacen como si esto no fuera a ocurrir, o por ejemplo todos los docentes saben que a sus alumnos no les irá bien, pero hacen como si a todos les pudiera ir bien (pp 59)

en el seno de las instituciones se constituye en un trabajo agotador y aleatorio, lo que implica que la autoridad “debe dar sus pruebas y justificarse sin cesar, lo cual no impide que en el contexto actual los profesionales encargados de ejercer esa autoridad se encuentren en una situación inestable y difícil de soportar (...) De hecho, la mayor parte de los profesionales tienen poder y no autoridad; y ese poder parece sólo darse en el exceso o en el agio, no cierra la disputa en legitimidad y provoca una tensión sorda en los demás” (Dubet, 2006: 247).

c) La autoridad en la escuela.

La autoridad, mirada específicamente en las acciones educativas formales, implica una construcción que se produce a partir del ejercicio de la tarea de enseñar. El docente pone en juego diferentes tipos de recursos que van desde el dominio de los contenidos y el grado de adecuación de las técnicas pedagógicas a las edades y contextos de sus alumnos, hasta la puesta en juego de lealtades y vínculos afectivos, la aplicación implacable de los reglamentos o el temor ante el ejercicio de un poder discrecional derivado de su propia posición jerárquica respecto del alumno. Los recursos que el docente pone en juego y el tipo de relación que entable con los estudiantes lo ubicarán más próximo al ejercicio de una autoridad legítima o al mero ejercicio de poder, dicho esto en los términos del planteo weberiano que expusieramos más arriba.

De acuerdo a lo que venimos desarrollando, la autoridad es algo que el joven otorga al docente de manera voluntaria. No se le otorga a todos los docentes ni para siempre. Conforme varían las características personales y los modos de interacción con cada docente, los jóvenes van variando su reconocimiento de autoridad: hoy sí la otorgan a “X”, mañana dejan de reconocerla a “X” y pasan a identificarla en “Y”. Todo parece indicar que en una realidad compleja y turbulenta, todo resulta efímero, incluso el reconocimiento de autoridad. Esta no se hereda ni es inalterable. Más bien se construye sobre la base del respeto mutuo y se sostiene en tanto y en cuanto las prácticas/interacciones del docente con el alumno evidencien coherencia.

La otrora autoridad formal delegada en los docentes, aquella que marcaba el límite de lo permitido y lo no permitido, la solidez de normas y reglas, se diluye en los actuales espacios sociales e institucionales caracterizados por la relatividad, la fluidez, la falta de contornos, los límites indefinidos, entonces la autoridad fluye, se mantiene o se “evapora” conforme cambian decorados, guiones, actores y circunstancias en el escenario cotidiano. Como señala

Inés Dussel : “la autoridad debe demostrarse cotidianamente para seguir siendo legítima”², a lo que agregamos: caso contrario, sencillamente se pierde, se esfuma, se disuelve, y con ello desaparece la oportunidad de hacer del acto de enseñar y aprender un proceso rico en significados.

El pensamiento complejo y la gestión del caos indican que nada es estable, lineal ni previsible. Hervé Seriéyx, 1994 anticipaba la presencia de un universo en transformación permanente donde se conjugan el orden y el desorden, el equilibrio y el desequilibrio, lo programable y las bifurcaciones aleatorias... ¿por qué debería ser la autoridad escolar la excepción de los nuevos tiempos? En todo caso deberíamos hablar de un problema cuya solución también se complejiza: la autoridad docente, para ser tal, rinde examen cada día.

Pero la autoridad docente no es un atributo personal que construye el docente aisladamente, en ella también juegan factores institucionales. Gustavo Gorbeter (2007) propone sacar el foco de la percepción de los atributos personales y de personalidad de cada docente para lograr su reconocimiento como autoridad, y colocarlo en el contexto institucional, donde el docente forma parte de un todo, y es legitimado en sus decisiones y ejercicio de autoridad por el resto del equipo de docentes y directivos que consensuan criterios conocidos por todos. Para Gorbeter la autoridad en la escuela se construye institucionalmente.

La escuela es una organización burocrática, en ella, los individuos ocupan puestos con responsabilidades y obligaciones formalmente definidas y la autoridad se inscribe en una estructura jerarquizada regulada por un conjunto de normas que se presupone deben ser aplicadas imparcialmente. El tránsito del adolescente por una organización de este tipo contribuye a la configuración de la actitud hacia la autoridad institucional. la percepción que los adolescentes tienen de los reglamentos escolares y del modo en que los profesores ejercen su función influirá en su orientación hacia otros sistemas institucionales.

Las aproximaciones teóricas y la lectura de antecedentes de investigación que venimos realizando, nos llevaron a los siguientes planteos en el seno de nuestro equipo de investigación: si la autoridad implica legitimación de la asimetría docente-alumno, saber-no saber, ¿qué pensarán los jóvenes alumnos que por sus condiciones de vulnerabilidad han hecho de la calle su escuela y de su edad una adultez anticipada? Por otro lado si la autoridad no es solo individual sino también institucional, cuando un joven reconoce autoridad a un docente, ¿la estará reconociendo a la institución toda?, ¿acaso la autoridad se puede “heredar”, “replicar” de una persona a otra, de un docente al resto de los docentes?.

d) Jóvenes socialmente vulnerables y autoridad

En las escuelas de sectores desfavorecidos la incertidumbre e imprevisibilidad para el desarrollo de la tarea educativa se exagera por las agudas situaciones de vida que atraviesan los jóvenes que a ellas concurren: estos grupos están atravesados por problemas vinculados con las drogas, el mundo de la economía informal e ilegal y fenómenos de violencia y tribalidad expresadas en luchas de bandos por el dominio de territorios (Duschatsky, 1999; Tessio Conca, 2007). Estas problemáticas plantean un estado de perplejidad en docentes y responsables de las escuelas, al verse desbordados ante condiciones que exceden ampliamente lo estrictamente pedagógico y que ponen en jaque cotidianamente sus formas tradicionales de sostener la autoridad. En un trabajo por nosotros desarrollado en una escuela de la periferia de Córdoba Capital, encontrábamos que el equipo directivo de la escuela debía “negociar” con grupos delictivos del sector para que les aseguraran la posibilidad de desarrollar la actividad educativa en un clima de relativa armonía (Tessio Conca, 2008; Tessio Conca y Pisano 2009). Algunas investigaciones sobre escuelas secundarias y juventudes de sectores populares, desarrolladas en el conurbano bonaerense (Duschatsky, 1999; Duschatsky y Corea 2000; Tiramonti, 2004; Feijoó 2004; Acosta, 2004; Noel, 2008; Kessler, 2004) dan cuenta de frágiles, complejos y erosionados lazos entre alumnos socialmente vulnerables y escuela. Según Duschatsky y Corea (2002) la acción escolar entre los jóvenes de sectores socialmente marginados aparece muy desdibujada en los modos de vincularse con los otros y en las relaciones con la autoridad.

El trabajo de Gabriel Noel (2008), desarrollado en escuelas primarias públicas de sectores populares del conurbano bonaerense, parte de la consideración de que la autoridad supone consentimiento por parte de quienes se someten a ella; por ello, la autoridad es una *construcción* más que una imposición unilateral. El trabajo de campo realizado por el investigador en las escuelas le permitió ver que los criterios compartidos que deberían servir de sosten de la autoridad están ausentes y por lo tanto, su ejercicio autoridad en estas instituciones es impugnado de tres modos por las poblaciones:

a) impugnación personal: fundada en el hecho de no reconocer en la persona que ejerce la autoridad atributos morales o personales necesarios para tal ejercicio; desde esta dimensión en escuelas de sectores populares la autoridad es impugnada por el hecho de no reconocer en quienes la ejercen atributos tales como eficacia en el uso de amenazas, lo que sin dudas

vuelve paradójico el carácter de la autoridad escolar, pues no es esperable que éste sea un procedimiento corriente en la escuela.

b) impugnación posicional: en la cual no se reconoce autoridad o competencia en función de la posición que se ocupa. En los sectores populares las reglas posicionales se identifican en las funciones específicas y personalizadas (ej. se le reconoce autoridad al maestro que es conocido), pero no en roles que se presentan más abstractos (ej. un supervisor).

c) impugnación por autoritarismo: en este caso se sospecha de arbitrariedad en la aplicación de la autoridad

En una investigación desarrollada en Chile por Sapiains Arrué y Zuleta Pastor (2001) se plantea que las relaciones que los jóvenes de sectores populares establecen con los docentes son fundadas en condiciones de obediencia que les resultan incomprendidas, porque se establecen como procedimientos descontextualizados de su realidad económica, social y cultural. Los jóvenes vivencian a la escuela como un espacio inalterable y poco gratificante en lo afectivo. Así, las dinámicas propias de los grupos juveniles quedan en la puerta de la escuela y los jóvenes se ven obligados a permutar sus códigos por los de la institución, lo que define en ellos una aceptación irreflexiva de las normas escolares.

En lo que apuntaría de modo más específico a la autoridad en el seno de la relación pedagógica, Gabriel Kessler (2004) describe (en una investigación con foco en el delito entre los jóvenes de sectores populares) cuatro tipos de relaciones presentes entre docentes y alumnos:

- Indiferencia recíproca entre ambos, así mientras los alumnos no perjudiquen el orden de la clase, los profesores les otorgan cierto margen de libertad de acción.
- Disposición estratégica, en una actitud de *comprarse* a los profesores para sacar provecho de la situación
- Tensión, propia de los que asumen lo que Kessler denomina *desenganche indisciplinado*, según el cual se manifiestan actitudes críticas y de rabia ante los docentes a los que visualizan como arbitrarios
- Humillación, que es experimentada entre alumnos que se sienten estigmatizados por sus profesores en virtud de su pertenencia a contextos marginales.

Resultados preliminares en tres grupos de jóvenes vulnerables de la ciudad de Córdoba

Este equipo de investigación viene trabajando desde 2008 en las representaciones que sostienen sobre la institución escolar y sobre la educación en general, jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social de la Ciudad de Córdoba. El trabajo implicó la realización de entrevistas abiertas y de grupos focales con diferentes grupos bajo tal condición: jóvenes que trabajan en la calle; jóvenes en contextos de privación de la libertad y jóvenes escolarizados en escuelas que reciben matrícula de sectores marginales.

Uno de los aspectos que precisamente emerge como cuestión a profundizar a partir de los resultados obtenidos está dado, precisamente, por las situaciones vivenciadas por los jóvenes en torno a las relaciones de autoridad construidas en la escuela. En los chicos de la calle sus palabras nos muestran la distancia entre la experiencia escolar y el mundo de la calle. Las situaciones que relatan, ligadas a la permanencia en la calle y a su trabajo de limpiavidrios, hacen que la escolarización sea una experiencia que escapa a su proyecto vital, la escuela ha dejado en ellos pocas marcas. Sin embargo, una de las cuestiones que más recuerdan de sus vivencias escolares están dadas por los malos tratos recibidos por sus docentes, quienes usaban inclusive castigos físicos para lograr disciplinarlos; en el testimonio de uno de los chicos, por ejemplo, se señala: *“lo único que me acuerdo es de una señorita, cuando yo iba a tercer grado que nos agarraba de las orejas, pero fuertísimo, me hacía llorar... cuando me dormía me pegaba con la regla”* (Tessio Conca, A; Pisano; M: 2008; Tessio Conca, A; Pisano M; Bofelli, G: 2008).

Algo semejante ocurre entre los chicos en contextos de privación de la libertad, quienes en las experiencias escolares previas a la situación de encierro, recuperan fundamentalmente aquellas ligadas con sus problemas de conducta. Los permanentes disturbios siempre terminaban en la apelación a la figura del director, que era el que en definitiva tenía la potestad para aplicar sanciones. Los jóvenes recuperan la figura del preceptor en tanto los *hablaban o les tenían paciencia*, procurando de ese modo corregir las conductas disruptivas y evitar situaciones extremas; sin embargo, estos acompañamientos nunca resultaban suficientes y terminaban expulsados. Paradójicamente, estos jóvenes se sienten más acompañados y contenidos por los docentes que les dictan clases en el instituto de menores en el que se encuentran alojados, que por aquellos profesores que tuvieron en las escuelas a las que asistían cuando se encontraban en libertad.

En el caso de los jóvenes escolarizados, lo que más nos llamó la atención es la demanda de un modelo escolar que se diferencie de los espacios propiamente adolescentes. La idea de la

autoridad y del límite que ellos sostienen contrasta con las prácticas de la escuela a la que asisten, en la que -según sus dichos- no utilizan uniformes, hay ausentismo entre los docentes y el director no se constituye en una clara figura de autoridad. Sin dudas, que estas líneas son ejes claves para profundizar nuestra indagación (lo que puede ser de utilidad para repensar las características de la institucionalidad escolar en estos sectores).

Estos hallazgos configuran los primeros indicios de una problemática que se advierte compleja; los mismos están siendo discutidos en esta etapa que estamos transitando, y constituyen puntos muy importantes para la definición de las próximas discusiones focales.

A modo de cierre....

Como señaláramos en la introducción, la investigación que origina esta ponencia está en sus inicios, por lo tanto, mediante los aportes aquí vertidos, simplemente pretendemos aportar algunos elementos que ayuden a identificar los núcleos críticos ligados con la problemática de la autoridad escolar.

Así, identificamos los siguientes aspectos como ejes claves para el abordaje de las cuestiones sobre la autoridad escolar en la perspectiva de los jóvenes socialmente vulnerables:

- La escuela deja pocas marcas en los jóvenes, las vivencias institucionales escapan a sus experiencias vitales. Es un espacio poco gratificante en lo afectivo, lo cual los obliga a cambiar sus propios códigos y estilos para permanecer en ella o abandonarla.
- Los jóvenes demandan modelos escolares diferenciados claramente de los espacios adolescentes
- Se presentan múltiples formas de impugnación de las relaciones de autoridad, como así también diversas formas de otorgamiento de autoridad en el seno de la relación pedagógica.

Estos núcleos centrales identificados en los antecedentes de investigación y en las primeras discusiones focales con jóvenes serán los que habremos de ahondar en nuestro trabajo de campo. Por el momento, a partir de tales ejes podemos decir, adhiriendo al pensamiento de Da Porta (2010), que entre la apropiación/reproducción de modelos hegemónicos de autoridad, prácticas de resistencia/transgresión a la misma y situaciones concretas en las que voluntariamente reconocen y legitiman autoridad (ceden poder), los jóvenes vulnerables van definiendo sus rasgos identitarios de un modo siempre cambiante, dinámico y conflictivo, frente a una escuela media que aparece hoy fuertemente

desconfigurada, desanclada, penetrada por la sociedad y perpleja ante las turbulencias que la obligan a dimitir del *sueño de la homogeneidad*.

Bibliografía.

- ALEU, M (2008): “Las concepciones de autoridad en los estudiantes de la escuela media”. Tesis de Maestría en Educación. Escuela de Educación. Universidad de San Andrés.
- DA PORTA EVA (2010) Curso de posgrado: Ciudad/Medios/ Escuela: escenarios culturales para pensar las identidades juveniles contemporáneas. Centro de Estudios Avanzados. UNC
- DUSCHATSKY, S; COREA, C. (2002): “Chicos en banda. Los cambios en la subjetividad en el declive de las instituciones”. Buenos Aires. Paidós
- DUBET, F. (2006): “El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad”. Barcelona, Gedisa,
- DUSSEL, Inés (2009). *La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate*. En “Revista el Monitor” N°20.
- KESSLER, G (2002): “La experiencia escolar fragmentada”. IIPE –Unesco- Buenos Aires.
- (2004): “Sociología del delito amateur”. Paidós. Buenos Aires.
- FEIJOÓ, M. CORBETTA, S. (2004): “Escuela y Pobreza. Desafíos Educativos en dos escenarios del Gran Buenos Aires”. IIPE-UNESCO. Buenos Aires..
- GORBETER, G. (2007): *La construcción de la autoridad en la escuela*. Revista digital 12 (Ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela. N°11.
- NOEL, G (2009): *Conflictividad y autoridad en la escuela* en Revista “El Monitor”. N° 20, Marzo
- MATA PEREZ, A. M. (2005): *Desafiar a la autoridad. Una forma de liderazgo dentro del salón de clases*. En “Revista digital Certidumbres e incertidumbres” Correo del Maestro N° 111, Agosto
- PINEAU, P: *Autorizar el mundo* – Revista digital 12(Ntes) papel y tinta para el día a día en la escuela N°11
- ROZE, J. (comp): “Trabajo, Moral y Disciplina en los chicos de la calle”. Espacio Editorial. 1999.
- SANCHEZ, Silvia. (comp). “El mundo de los Jóvenes en la Ciudad”. Laborde Editor. 2005
- TESSIO CONCA, A: “Institución Escolar y Espacio Urbano en la Transición al Siglo XXI: Una escuela que se transforma en un contexto en transformación”. Tesis de Mestría en Investigación Educativa. CEA. UNC. 2007

-----: *Transformaciones institucionales de una escuela en un "lugar difícil": la construcción de la autoridad y el papel del director* en Cuadernos de Educación. Nro 6. CIFFYH. UNC. 2008

TESSIO CONCA A; PISANO, M: *Los chicos de la calle hablan de la escuela*. Ponencia presentada al II Congreso Internacional de Psicología. Facultad de Psicología. UNC . Córdoba. 2008.

TESSIO CONCA A; PISANO, M; BOFELLI, G.: *Juventud, vulnerabilidad social y escuela: consideraciones teóricas y avances de investigación*. En XIX Encuentro del Estado de la Investigación educativa “Culturas Juveniles y Educación. Nuevas Identidades. Nuevos Desafíos”. EDUCC. 2008.

TESSIO CONCA, A; PISANO, M: *Juventud socialmente vulnerable y escuela. ¿qué sabemos? ¿Qué podemos hacer?* En VITARELLI, M y TESSIO CONCA, A (comps): “Juventud y Educación. Aportes de la investigación y perspectivas de acción”. 2009 (en prensa EDUCC)

SAPIAINS ARRUÉ, R y ZULETA PASTOR, P: *Representaciones sociales de la escuela en jóvenes urbano populares desescolarizados. Escuela y juventud popular: la escuela desde la desescolarización*. En “Ultima década”. Nro 15. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas. Chile. 2001

TENTI FANFANI, E: *Viejas y nuevas formas de autoridad docente* en Revista virtual Todavía. Nro 7 Abril de 2004. Disponible en www.revistatodavía.com.ar Fecha de consulta. 31 de agosto de 2005

TIRAMONTI, G: *La trama de la desigualdad educativa*. Ed. Manantial. Bs As. 2004.

ZELMANOVICH, P: *Enseñar hoy: una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica, Bs As, 2003.

ZAMORA, G; ZERON, A.: *Autoridad Pedagógica: un análisis desde las perspectivas de los estudiantes de Enseñanza Media*. Boletín de Investigación Educativa. Facultad de Educación UCC, vol 23 Nro 2.

WEBER, Max: *Economía y Sociedad*. FCE. 1977